

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
VICERRRECTORADO ACADÉMICO
SISTEMA DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA, HUMANÍSTICA Y TECNOLÓGICA (SICHT)

FECHA: 07/09/2015

AUTORIZACIÓN PARA LA DIFUSIÓN ELECTRONICA DE LOS TRABAJOS DE LICENCIATURA,
TRABAJO ESPECIAL DE GRADO, TRABAJO DE GRADO Y TESIS DOCTORAL DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

Yo, María Virginia Veracierta Alfaro, autora del Trabajo Especial de Grado: **"EFECTO DE LA CLONIDINA
VERSUS MIDAZOLAM VIA ORAL EN EL CONTROL DE LA ANSIEDAD PREOPERATORIA EN NIÑOS "**

Para optar al Título de Especialista en Anestesiología.

Autorizo a la Universidad Central de Venezuela, a difundir la versión electrónica de este trabajo, a través de los servicios de información que ofrece la Institución, sólo con fines de académicos y de investigación, de acuerdo a lo previsto en la Ley sobre Derecho de Autor, Artículo 18,23 y 42 (Gaceta Oficial Nº 4.638 Extraordinaria, 01-10-1993).

SI	Si autorizo
	Autorizo después de 1 año
	No autorizo
	Autorizo difundir sólo algunas partes del trabajo
Indique:	

Firma del autor



María Virginia Veracierta Alfaro
C.I.15.365.367
E-mail maríavirginia16@gmail.com

En Caracas, a los 07 días del mes de septiembre dos mil quince.

Nota: En caso de no autorizarse la Escuela o Comisión de Estudios de Postgrado, publicará: la referencia bibliográfica, tabla de contenido (índice) y un resumen descriptivo, palabras clave y se indicará que el autor decidió no autorizar el acceso al documento a texto completo.

La cesión de derechos de difusión electrónica, no es cesión de los derechos de autor, porque este es intransferible